

Envigado, 22 de agosto del 2023

## INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

En la Institución Universitaria de Envigado a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023) y ante el presidente del comité de escalafón docente y asignación de puntos salariales, el **Vicerrector de Docencia Henry Roncancio Gonzalez**, procede a realizar la posesión del **Docente Diego Alfredo Tamayo Lopera** con Cédula de Ciudadanía **No. 80410638** como representante de los Docentes ante el Comité de Escalafón y Asignación de Puntos.

El Acuerdo del Consejo Directivo 00010 del 29 de junio de 2023, facultó a la rectora de la Institución Universitaria de Envigado para reglamentar y señalar fecha de las elecciones de los docentes de carrera ante este estamento, que se efectuó el 15 de agosto del 2023, que se realizó desde las 8:00 a.m. y hasta las 4:00 p.m. Al finalizar dicha jornada electoral, el citado docente obtuvo la mayoría de los votos; por ende y en virtud de lo dispuesto en el Estatuto General de la IUE, adquiere el derecho y responsabilidad de ejercer tal representación.

Acto seguido el Vicerrector de Docencia, presidente del Consejo del Comité de Escalafón y Asignación de Puntos, procede a tomarle el juramento, acorde a lo estipulado en la Constitución Política (artículo CN y artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, así:

Doctor (a)  
**DIEGO ALFREDO TAMAYO LOPERA**

¿Jura cumplir y defender la Constitución, las leyes, y el Estatuto General de la Institución Universitaria IUE?

A lo que contesto si juro

(+57)4 339 1010

[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

Carrera 27 B # 39 A Sur 57  
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal. 053422




507-001

En constancia se firma el 22 de agosto de 2023



**HENRY RONCANCIO GONZALEZ**  
Vicerrector de Docencia



**DIEGO ALFREDO TAMAYO LOPERA**  
Docente

(+57)4 339 1010

[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

Carrera 27 B # 39 A Sur 57  
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal 055422

